

## **FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018  
y por el período comprendido  
entre el 6 y el 31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, método indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de pesos dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Fondo de inversión Deuda Argentina:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Deuda Argentina, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Deuda Argentina al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

### **Otros Asuntos - Auditores Independientes Predecesores**

Los estados financieros de Fondo de Inversión Deuda Argentina al 31 de diciembre de 2017, y por el período comprendido entre el 6 (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificación sobre los mismos en su informe de fecha 19 de febrero de 2018.



Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2019



*Estados Financieros*

***FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA***

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre  
el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017*

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	31-12-2018	31-12-2017
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	265	226
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	10.745	11.310
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	516
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>11.010</b>	<b>12.052</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>11.010</b>	<b>12.052</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (continuación)**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	31-12-2018	31-12-2017
<b>PASIVO</b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	12	7
Otros documentos y cuentas por pagar	16	269	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	2	8
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>283</b>	<b>15</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		16.346	12.893
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		1.299	-
Resultado del ejercicio		(6.918)	(856)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>10.727</b>	<b>12.037</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>11.010</b>	<b>12.052</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2018 31-12-2018	06-12-2017 31-12-2017
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	19	1	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(6.657)	(841)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(6.656)</b>	<b>(841)</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(14)	-
Comisión de administración	31	(187)	(7)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		(55)	-
Otros gastos de operación	33	(6)	(8)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(262)</b>	<b>(15)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

	31-12-2018									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
<b>Saldo inicio</b>	<b>12.893</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(856)</b>	-	<b>12.037</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>12.893</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(856)</b>	-	<b>12.037</b>
Aportes	16.501	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>16.501</b>
Repartos de patrimonio	(10.893)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(10.893)</b>
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	(2.155)	-	-	-	-	-	2.155	(6.918)	-	<b>(6.918)</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(856)	856	-	-
<b>Total</b>	<b>16.346</b>	-	-	-	-	-	<b>1.299</b>	<b>(6.918)</b>	-	<b>10.727</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO (continuación)**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017**  
**(Expresado en miles de dólares)**

	31-12-2017									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
<b>Saldo inicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	12.893	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>12.893</b>
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(856)	-	<b>(856)</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.893</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(856)</b>	-	<b>12.037</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**

Al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 06 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2018 31-12-2018	06-12-2017 31-12-2017
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(18.896)	(12.667)
Venta de activos financieros		13.321	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(249)	-
Otros gastos de operación pagados		(14)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(5.838)</b>	<b>(12.667)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		16.501	12.893
Repartos de patrimonio (rescates)	23	(10.624)	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>5.877</b>	<b>12.893</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>39</b>	<b>226</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		226	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>21</b>	<b>265</b>	<b>226</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **Tipo de Fondo**

El Fondo de Inversión Deuda Argentina en adelante “el Fondo”, Rut 9520-6, es un Fondo de inversión público no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

### **Objetivo del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Schroder Retorno Total Dos F.C.I. (en adelante, el “Fondo Extranjero”), constituido de conformidad con las Leyes de la República Argentina, cuyo Administrador es Schroders S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y tiene como agente de custodia a Banco de Valores S.A.

Por su parte, el objetivo de inversión del Fondo Extranjero es, según se detalla en el Acta de Directorio N°556 de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión posicionarse en instrumentos de renta fija local (Argentina) tanto públicos como de empresas privadas y en colocaciones a tasa en el sistema financiero argentino. Para estos efectos, el Fondo Extranjero planea invertir hasta un 100% de sus recursos en títulos emitidos por el Banco Central de la República de Argentina (LEBACS y NOBACS) y Títulos Públicos.

Se deja constancia que el Fondo Extranjero está sujeto a la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores, organismo de contralor en la materia en la República Argentina.

Copia del reglamento de gestión del Fondo Extranjero y del Acta de Directorio N° 556 estarán en las oficinas de la Administradora y a disposición de los Aportantes del Fondo. En dichos documentos se detallan, entre otras materias, las características del Fondo Extranjero, así como los términos y condiciones en que se efectúa sus inversiones y los riesgos implícitos que conlleva la inversión del Fondo Extranjero. Sin perjuicio del objetivo principal del Fondo, este podrá efectuar inversiones en aquellos valores e instrumentos establecidos en la política de inversiones, que permitan cumplir su política de liquidez.

### **Política específica de inversión**

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Extranjero y, por tanto, dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo deberá invertir a lo menos un 90% de sus recursos en cuotas o participaciones del Fondo Extranjero a que se refiere la letra B.1 del Reglamento. Adicionalmente, con el objeto de mantener liquidez y sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en disponible, el Fondo podrá realizar la inversión de sus recursos en instrumentos de deuda o cuotas de Fondos, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del Reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión. El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, a los cuales no se les exigirá que deban cumplir límites de inversión específicos para ser objeto de inversión del Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **Política específica de inversión (continuación)**

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

### **Depósito Reglamento Interno**

Con fecha 29 de septiembre de 2017, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero, según Normas de Carácter General N°370 y Norma de Carácter General N°365.

### **Modificaciones al reglamento interno**

No existen modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

### **Inicio de operaciones**

El Fondo inicio sus operaciones el 06 de diciembre de 2017, con un valor cuota de US\$ 100 de los Estados Unidos de América.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBCHDARG

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo Comunicación Interna N° 13938 de fecha 31 de octubre de 2017.

Las actividades de inversión del Fondo son administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

### **Duración del Fondo:**

El Fondo durará hasta el día 23 de Noviembre de 2037, plazo que podrá ser prorrogado por períodos de cinco años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La prórroga del plazo de duración del Fondo será informada a los aportantes en la página Web de la sociedad administradora ([www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl)).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administración el 25 de febrero de 2019.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Deuda Argentina, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

Los Estados Financieros se rigen por la circular 1.998 y otras instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

#### **2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera.**

##### **NIIF 9 Instrumentos financieros.**

De acuerdo al Oficio Circular 592 de la CMF del 6 de abril de 2010, el Fondo aplicó de manera anticipada las disposiciones contenidas en NIIF 9, vigentes a esa fecha.

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La designación de la clasificación, determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39.

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros.

Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento.

La aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no generó efectos patrimoniales en los estados financieros del Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

**2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera.**

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF15, cuyo objetivo es establecer los principios que deberá aplicar una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Esta nueva norma sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programa de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad.

El nuevo modelo aplicará a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.

Con fecha 12 de abril del 2016, IASB publicó enmiendas a la NIIF 15, clarificando requisitos para la implementación del nuevo estándar. Estas enmiendas aclaran cómo:

- Identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- Determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales en el Fondo dado que éste reconoce sus ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera de acuerdo a NIIF 9, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.**

En diciembre de 2016, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016, la cual incluyó la modificación a la NIC 28. Esta enmienda aclara que, una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.





**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

**2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera.**

**NIC 40 Propiedades de inversión.**

La NIC 40 requiere que un activo sea transferido a (o desde) propiedades de inversión, solamente cuando hay un cambio en su uso.

La enmienda, emitida en diciembre de 2016, aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso. Una entidad debe, por lo tanto, haber tomado acciones observables para apoyar tal cambio

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

**CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.**

En diciembre de 2016, el IASB emitió la Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.

Esta interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado.

La CINIIF especifica que la fecha de la transacción para efectos de determinar el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada, es decir, los ingresos, gastos o activos relacionados no deben ser reevaluados con las variaciones de los tipos de cambio que se produzcan entre la fecha del reconocimiento inicial de la contraprestación anticipada y la fecha de reconocimiento de la transacción a la que se refiera dicha contraprestación.

Esta interpretación no tuvo impacto para el Fondo.

**2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia Al 31 de diciembre de 2018, según el siguiente detalle:

**NIIF 16 Arrendamientos.**

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

La fecha de aplicación de la nueva norma es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada pero sólo si también se aplica la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta normativa no tendrá impacto en el Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)**

**2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación)**

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El Fondo no tendrá impactos en los estados financieros producto de la aplicación de esta enmienda.

**CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.**

En septiembre de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

La fecha de vigencia de esta interpretación es a partir del *1 de enero de 2019*.

Esta enmienda no tiene impacto en el Fondo.

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.**

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2019*.

Esta modificación no tendrá impactos en los Estados Financieros del Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)**

**2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación)**

**Mejoras anuales a las NIIF**

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

**- NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.**

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada. El Fondo no tiene impactos en los estados financieros producto de esta enmienda.

**- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.**

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no tiene impactos en los estados financieros producto de esta enmienda.

**- NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.**

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener ese activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)**

**2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación)**

**Mejoras anuales a las NIIF, (continuación)**

**NIC 19 Beneficios a los Empleados.**

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, las cuales dicen relación con:

- Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.
- Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al techo del activo.

La fecha de aplicación de esta enmienda es a partir 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del fondo.

**Marco Conceptual.**

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para periodos que empiezan el *1 de enero de 2020*.

Esta modificación no tendrá impactos en los estados financieros del Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)**

**2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación)**

**Mejoras anuales a las NIIF, (continuación)**

**- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.**

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto para el Fondo.

**- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB ha emitido cambios a las NIC1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto para el Fondo.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los Estados de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el período comprendido entre el 06 de diciembre al 31 de diciembre de 2017.

**2.3 Conversión de Moneda Extranjera**

**a) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en Dólares Estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares Estadounidenses. La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31/12/2018	31/12/2017
Pesos chilenos	0,0014	0,0016

**c) Base de conversión**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Unidades de Fomento	27.565,79	26.798,14



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros**

**2.4.1 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

**2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

**2.4.2 Reconocimiento, baja y medición**

**2.4.2.1 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

**Reconocimiento de baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

**2.4.3 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.





**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable**

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registrará sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR de mercado aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, esta corresponde a la utilizada por Riskamerica.

b) Acciones en sociedades anónimas abiertas:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando los precios promedios de cierre de las 3 bolsas nacionales, y en el caso de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

**2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2018, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

**2.7 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

**2.8 Estado de Flujos de Efectivo**

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

**2.9 Otros activos**

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por operaciones de ventas cortas.

**2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.11 Remuneración de la sociedad administradora**

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual por cada serie de cuotas sobre los Activos Netos del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente. Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

**2.12 Aportes (capital pagado)**

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

**Aumentos de Capital**

Dada las características de la emisión permanente de cuotas y la rescatabilidad de las mismas, no se contempla que la Asamblea de Aportantes y/o el Directorio de la Administradora puedan efectuar procesos de aumentos o disminuciones de capital.

**Disminuciones de Capital**

Dada las características de la emisión permanente de cuotas y la rescatabilidad de las mismas, no se contempla que la Asamblea de Aportantes y/o el Directorio de la Administradora puedan efectuar procesos de aumentos o disminuciones de capital.

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

**2.14 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora.

El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.14 Dividendos por pagar (continuación)**

Sin perjuicio de lo anterior y conforme a lo señalado en la letra B.3.4 del Reglamento, la sociedad administradora distribuirá, entre los partícipes del Fondo, la totalidad de las distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de los valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

**2.15 Tributación**

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

**2.16 Otros Pasivos**

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.

**2.17 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3. CAMBIOS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017, excepto por la adopción de nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Agustinas N° 975 piso 2, Santiago, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

**Objetivo del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Schroder Retorno Total Dos F.C.I. (en adelante, el “Fondo Extranjero”), constituido de conformidad con las Leyes de la República Argentina, cuyo Administrador es Schrodgers S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y tiene como agente de custodia a Banco de Valores S.A.

Por su parte, el objetivo de inversión del Fondo Extranjero es, según se detalla en el Acta de Directorio N°556 de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión posicionarse en instrumentos de renta fija local (Argentina) tanto públicos como de empresas privadas y en colocaciones a tasa en el sistema financiero argentino. Para estos efectos, el Fondo Extranjero planea invertir hasta un 100% de sus recursos en títulos emitidos por el Banco Central de la República de Argentina (LEBACS y NOBACS) y Títulos Públicos.

Se deja constancia que el Fondo Extranjero está sujeto a la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores, organismo de contralor en la materia en la República Argentina.

Copia del reglamento de gestión del Fondo Extranjero y del Acta de Directorio N° 556 estarán en las oficinas de la Administradora y a disposición de los Aportantes del Fondo. En dichos documentos se detallan, entre otras materias, las características del Fondo Extranjero, así como los términos y condiciones en que se efectúa sus inversiones y los riesgos implícitos que conlleva la inversión del Fondo Extranjero.

Sin perjuicio del objetivo principal del Fondo, este podrá efectuar inversiones en aquellos valores e instrumentos establecidos en la política de inversiones, que permitan cumplir su política de liquidez

**Política específica de inversión**

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Extranjero y, por tanto, dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo deberá invertir a lo menos un 90% de sus recursos en cuotas o participaciones del Fondo Extranjero a que se refiere la letra B.1. del Reglamento Adicionalmente, con el objeto de mantener liquidez y sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en disponible, el Fondo podrá realizar la inversión de sus recursos en instrumentos de deuda o cuotas de Fondos, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, a los cuales no se les exigirá que deban cumplir límites de inversión específicos para ser objeto de inversión del Fondo.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

**Nivel de riesgo esperado por los inversionistas**

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h. Riesgo a la restricción del flujo de capitales: riesgo que algún gobierno destino de inversiones introduzca restricciones al libre flujo de capitales, lo que impida o dificulte retornar las inversiones al país de origen.
- i. Riesgo tributario: riesgo de modificaciones al régimen tributario o de precisiones que pueda realizar la autoridad tributaria, respecto a la aplicación de la legislación tributaria que afecte al Fondo o a sus inversiones directas e indirectas, generando un mayor costo tributario a los mismos.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.**

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa deberán contar con al menos una clasificación de riesgo B, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo en forma directa, deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría B, N-2, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar al menos con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

**Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones**

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

**Monedas**

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América y Peso argentino.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Características y diversificación de las inversiones**

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general. Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

**Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo**

	<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	0	10
<b>1.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	10
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	10
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	10
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	10
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0	10
<b>1.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	0	10
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	10
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>2</b>	<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION</b>	90	100
<b>2.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	10
2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	10
2.1.3	Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos a aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	10
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	20
<b>2.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	90	100
2.2.2	Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos a aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.2.3	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.4	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	10





**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en otros Fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero

**Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

Porcentaje máximo, a través de inversión directa, en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 10% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por una misma entidad: 45% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 10% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo nacional: 10% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo extranjero: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 45% del activo del Fondo.

**Tratamiento de los excesos de inversión**

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dicte la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

**Distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores**

La Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Operaciones que realizará el Fondo**

**Contratos de derivados**

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

**Venta corta y préstamo de valores:**

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

**Operaciones con retroventa o retrocompra:**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos señalados en la letra B.3.1 del Reglamento.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores, o Corredoras de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

**Otro tipo de operaciones:**

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **5. RIESGOS FINANCIEROS**

### **5.1 Gestión de Riesgo Financiero**

#### **5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos**

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

#### **5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras**

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

#### **5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos**

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

#### **5.1.4. Política De Custodia De Valores**

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia en el extranjero a la Comisión para el Mercado Financiero.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

**5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen**

**5.2.1 Características del Fondo**

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

**5.2.2. Misión del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Schroder Retorno Total Dos F.C.I. (en adelante, el “Fondo Extranjero”), constituido de conformidad con las Leyes de la República Argentina, cuyo Administrador es Schroders S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y tiene como agente de custodia a Banco de Valores S.A.

**5.2.3 Riesgos Mantenedidos en este tipo de Fondo**

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

**5.3 Características de las Inversiones Mantenidoas**

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores al 31-12-2018	% Cartera
Schroder Retorno Total Dos-B	97,49%
Efectivo Disponible	2,41%
Banco Santander-Chile	0,10%

Distribución por Tipo de Instrumento	% Cartera
Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	97,49%
Depósitos A Plazo En Dólar	0,10%
Efectivo Disponible	2,41%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	97,59%

El riesgo es explicado por la inversión en cuotas del fondo Schroder Retorno Total Dos, que se encuentra registrado en Argentina y tiene por objeto ofrecer exposición a tasas de interés del mercado local en pesos argentinos.

Riesgo de Crédito

Al cierre, la cartera presenta un 0.10% en depósitos a plazo en dólar que poseen clasificación de Riesgo N-1+.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 99,18% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas. En relación a la Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) el ratio es de 39, cumpliendo completamente con sus pasivos de corto plazo.

Al 31 de diciembre 2018	M USD						Sin Vencimiento Estipulado
	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	265	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	10	-	-	-	-	-	10.734
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>276</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.734</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

**5.3 Características de las Inversiones Mantenidoas (continuación)**

Riesgo de Mercado

Respecto a las inversiones del fondo el 97,49% está compuesta por cuotas de fondos mutuos extranjeros estando expuesta a cambios en el precio de estas, por lo tanto, frente a cambios del 1% en el valor las cuotas el fondo se verá impactado en un 0,97%. Con respecto al riesgo moneda el fondo está compuesto por un 100% en USD, pero este su vez esta denominado en la misma moneda y por tanto, no existe riesgo de moneda.

**5.4 Estimación del Valor Razonable**

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Corredora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados con los precios promedios de cierre de las 3 bolsas nacionales, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Instrumentos de Deuda <365	Depósitos A Plazo En Dólar		10		10
Total Instrumentos de Deuda <365			10		10
Renta Variable Internacional	Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	10.735			10.735
Total Renta Variable Internacional		10.735			10.735
Total M\$		10.735	10		10.745



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

- a) El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones que no cotizan en mercado activo o sin presencia bursátil.

**6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional (ver nota 2.3).

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólares Estadounidenses.





**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Activos

<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>31-12-2017 (MUS\$)</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	10.735	11.310
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores ( CDV )	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	10	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>		
Proyectos inmobiliarios	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>10.745</b>	<b>11.310</b>

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.4.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>06-12-2017 31-12-2017 (MUS\$)</b>
Resultados realizados	(2.550)	-
Resultados no realizados	(4.107)	(841)
<b>Total ganancias / (pérdidas)</b>	<b>(6.657)</b>	<b>(841)</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas (*)</b>	<b>(6.657)</b>	<b>(841)</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**  
**(continuación)**

c) Composición de la cartera

	31-12-2018 (MUS\$)			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	10.735	10.735	97,5023
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal (*)</b>	<b>-</b>	<b>10.735</b>	<b>10.735</b>	<b>97,5023</b>
<b>Títulos de deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	10	-	10	0,0908
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal (*)</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>0,0908</b>
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10.735</b>	<b>10.745</b>	<b>97,5931</b>

(\*) Ver composición porcentual en nota 5.3.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**  
**(continuación)**

d) Composición de la cartera

	31-12-2017 (MU\$)			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	11.310	11.310	93,8433
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>11.310</b>	<b>11.310</b>	<b>93,8433</b>
<b>Títulos de deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>11.310</b>	<b>11.310</b>	<b>93,8433</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

<b>Títulos de deuda</b>	<b>31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>31-12-2017 (MUS\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	1	-
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	-	-
Adiciones	5.980	-
Ventas	(213)	-
Vencimientos	(5.758)	-
Otros Movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>10</b>	<b>-</b>

<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>31-12-2017 (MUS\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	11.310	-
Fluctuaciones	-	-
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	(6.657)	(841)
Adiciones	12.916	12.151
Ventas	(6.834)	-
Otros Movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>10.735</b>	<b>11.310</b>

<b>Total</b>	<b>10.745</b>	<b>11.310</b>
--------------	---------------	---------------

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

**10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

**14. PRESTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee préstamos de ninguna especie.

**15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

**16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

**a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

	31-12-2018 (MUS\$)	31-12-2017 (MUS\$)
Transferencia Capítulo XII	-	516
<b>Total</b>	-	<b>516</b>

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta saldo en otros documentos y cuentas por pagar.

	31-12-2018 (MUS\$)	31-12-2017 (MUS\$)
Rescates por pagar	269	-
<b>Total</b>	<b>269</b>	-



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**17. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

**b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta saldos en otros pasivos.

	<b>31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>31-12-2017 (MUS\$)</b>
Gasto auditoría	-	8
Gasto comité vigilancia	2	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

**19. INTERESES Y REAJUSTES**

	<b>01-01-2018 31-12-2018 (MUS\$)</b>	<b>06-12-2017 31-12-2017 (MUS\$)</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	1	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende el siguiente saldo:

	31-12-2018 (MUS\$)	31-12-2017 (MUS\$)
Efectivo en bancos	265	226
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>226</b>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2018 (MUS\$)	31-12-2017 (MUS\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	265	226
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>265</b>	<b>226</b>

**22. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuotas emitidas del Fondo son:

Fondo / Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas
Serie A	171.472	62,5576
Serie BCH	-	100,0000

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

**Serie A**

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	-	-	171.472	171.472

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

**Serie A**

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	130.013	130.013
Emisiones del período	-	-	198.130	198.130
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(156.671)	(156.671)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>171.472</b>	<b>171.472</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**22. CUOTAS EMITIDAS (continuación)**

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

**Serie BCH**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31-12-2018	-	-	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

**Serie BCH**

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 130.013 con un valor cuota de \$ 92,5833 por cuota.

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31-12-2017	-	-	130.013	130.013

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	130.013	130.013
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	-	-	<b>130.013</b>	<b>130.013</b>





**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates)**

Al 31 de diciembre de 2018, hubo rescate de cuotas.

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (US\$)	Monto total distribuido (MUS\$)
29-01-2018	92,4586	185
05-02-2018	93,2366	235
14-02-2018	91,9075	280
20-02-2018	92,4905	428
19-03-2018	92,3532	464
26-03-2018	92,8084	166
09-04-2018	93,5968	239
23-04-2018	94,1593	284
02-05-2018	89,7346	261
07-05-2018	86,7820	284
14-05-2018	81,4166	324
22-05-2018	79,2670	647
04-06-2018	77,8063	164
11-06-2018	75,0220	186
18-06-2018	70,1360	972
25-06-2018	72,2263	263
03-07-2018	69,5643	201
10-07-2018	70,8088	211
23-07-2018	72,1535	231
30-07-2018	73,9932	153
06-08-2018	74,4779	195
13-08-2018	67,6820	150
21-08-2018	68,8664	188
27-08-2018	66,7870	233
04-09-2018	51,9571	543
10-09-2018	55,0594	923
20-09-2018	55,2599	383
24-09-2018	56,8634	532
01-10-2018	54,4630	180
09-10-2018	58,1573	291
22-10-2018	61,2236	358
03-12-2018	63,4959	195
10-12-2018	62,0620	274
24-12-2018	62,0230	270
<b>Total</b>		<b>10.893</b>

Al 31 de diciembre de 2017, no hubo rescate de cuotas.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hubo reparto de dividendo:

**25 RENTABILIDAD DEL FONDO**

**Serie A**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(32,4310)%	(32,4310)%	-
Real	(32,4310)%	(32,4310)%	-

**Serie BCH**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

**26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

**27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversión acumulada en acciones o cuotas.

**28. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones excedidas.

**29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo, no posee gravámenes ni prohibiciones.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

<b>CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2018</b>						
	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
<b>Entidades</b>	<b>Monto Custodiado M(US\$)</b>	<b>% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% Sobre Total de Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado M(US\$)</b>	<b>% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% Sobre Total de Activo del Fondo</b>
Empresas de depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	10	0,0931	0,0908	-	-	-
Empresas de depósito de valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	10.735	99,9069	97,5023
<b>Total Cartera de Inversiones en custodia</b>	<b>10</b>	<b>0,0931</b>	<b>0,0908</b>	<b>10.735</b>	<b>99,9069</b>	<b>97,5023</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**31. PARTES RELACIONADAS**

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La remuneración será pagada en la moneda funcional del Fondo.

Serie	Remuneración Fija
A	1,25% anual (IVA incluido)
BCH	0% anual (IVA incluido)

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01-01-2018 31-12-2018 (MUS\$)	06-12-2017 31-12-2017 (MUS\$)	31-12-2018 (MUS\$)	31-12-2017 (MUS\$)
Remuneración fija	187	7	12	7
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>7</b>

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

**c) Transacciones con personas relacionadas**

c1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo, no ha efectuado transacciones de intermediación con personas relacionadas.

c2) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto (MUS\$)	Utilidad (Pérdida) (MUS\$)
16-06-2018	Compra Renta Fija	Fondo Inv Latam Corporate High Yield A	32	-
02-04-2018	Compra Renta Fija	Fondo Inv Latam Corporate High Yield A	12	-
		<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)**

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (desde - hasta)</b>
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	10/01/2018 - 10/01/2019

**33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Monto acumulado ejercicio actual</b>		<b>Monto acumulado ejercicio anterior</b>	
	<b>01-01-2018</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>06-12-2017</b>	<b>31-12-2017</b>
	<b>(MUS\$)</b>		<b>(MUS\$)</b>	
Gastos Auditoría		6		8
<b>TOTALES</b>		<b>6</b>		<b>8</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>		<b>0,0545</b>		<b>0,0664</b>



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**Al 31-12-2018**

**Serie A**

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° Aportantes
Enero	92,2579	92,2579	15.972	9
Febrero	91,7425	91,7425	17.109	8
Marzo	93,4284	93,4284	18.307	8
Abril	92,7953	92,7953	18.259	8
Mayo	77,5536	77,5536	19.109	9
Junio	67,9059	67,9059	15.531	9
Julio	73,7018	73,7018	16.676	9
Agosto	54,2792	54,2792	12.157	9
Septiembre	52,4583	52,4583	9.748	7
Octubre	62,9942	62,9942	11.395	7
Noviembre	61,2772	61,2772	11.085	7
Diciembre	62,5576	62,5576	10.727	7

**Serie BCH**

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-

**Al 31-12-2017**

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	92,5833	92,5833	12.037	8



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

**36. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**37. HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2018, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen hechos posteriores que informar.



**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ARGENTINA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Estados complementarios**





**FONDO DE INVERSION DEUDA ARGENTINA**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Resumen de la cartera de inversiones (MUS\$)**

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido			31-12-2018
	Nacional	Extranjero	TOTAL	% invertido sobre activo del fondo
Descripción				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	10.735	10.735	97,5023
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	10	-	10	0,0908
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>10.735</b>	<b>10.745</b>	<b>97,5931</b>



**FONDO DE INVERSION DEUDA ARGENTINA**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) Estado de resultado devengado y realizado (MUS\$)**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018</b>	<b>06-12-2017 31-12-2017</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(2.549)</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(2.550)	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	1	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(4.107)</b>	<b>(841)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(4.107)	(841)
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(262)</b>	<b>(15)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(187)	(7)
Remuneración del comité de vigilancia	(14)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(61)	(8)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>



**FONDO DE INVERSION DEUDA ARGENTINA**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos (MUS\$)**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018</b>	<b>06-12-2017 31-12-2017</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(6.918)</b>	<b>(856)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(2.549)	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(4.107)	(841)
Gastos del ejercicio (menos)	(262)	(15)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>1.299</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<b>1.382</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(15)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.155	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(758)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(83)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(841)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	758	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(5.619)</b>	<b>(856)</b>

